



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00084463- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de asignación de complementaciones de funciones y cargas anexas para el personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales, de la Facultad de Artes, a ser desarrolladas durante el ciclo lectivo 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en lo dispuesto en la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que se excluye en este pedido el desempeño de docentes a cargo de asignaturas como atención desde sus cargos concursados, ya que constan en sus designaciones por concurso.

Que tampoco se incluyen docentes que dictan o dictarán seminarios optativos de las diferentes áreas previstas en el Plan de Estudios vigente, durante el primer y/o el segundo cuatrimestre, ya que los pedidos de asignación de complementación de funciones y/o cargas anexas para tales profesores/as se efectuaron en las mismas actuaciones elevadas a este Cuerpo con solicitud de aprobación del seminario y su respectivo programa.

Que toma conocimiento y otorga visto bueno el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Prof. Clementina Edith ZABLOSKY, Legajo N° 35.553, se desempeñe en la materia HISTORIA DEL ARTE I como carga anexa a sus cargo interino de Profesora Titular dedicación exclusiva en la cátedra Antropología del Arte, desde el 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Disponer que las siguientes docentes se desempeñen en las cátedras que se indican como complementación de funciones de sus cargos interinos o por concurso según se aclara en cada caso, desde el 1º de

abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:

- ROMANO, Carolina, Legajo N° 41.850, desarrollar tareas docentes de Profesora Adjunta en la materia ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA DEL ARTE como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en Taller de Investigación en Artes.

- FUENTES, Marta Cecilia, Legajo N° 37.564, cumpla funciones de Profesora Adjunta en la materia TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARTES como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Elementos para una Teoría del Arte.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Prof. FUENTES, Marta Cecilia, Legajo N° 37.564, Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por concurso de Taller de Investigación en Artes, se desempeñe como Profesora Adjunta a cargo de la cátedra Elementos para una Teoría del Arte, desde el 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a las interesadas. Cumplido, remitir a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.